

Cevallos, 21 de Abril del 2015

Señores:

Dr. Hernán Paredes.- Director Financiero  
Ab. Limber Torres.- Procurador Síndico  
Ab. Anita Palacios.- Comisaria Municipal  
Ing. Eduardo Bayas.- Director de Obras Públicas Municipales  
Srta. Raquel Valdez.- Jefe de Cultura  
Ing. Mauricio Pérez.- Jefe Informático  
Lic. Vinicio Freire.- Jefe Administrativo  
Ing. Vicente Palate.- Jefe de la UNAPAC  
Arq. José Ramos- Jefe de Planificación  
Ing. Iván Paña.- Guardalmacen  
Dra. Lilia Guerrero.- Tesorera Municipal  
Dra. Janeth Guevara.- Contadora General  
Ing. Trajano Guerrero.- Jefe de Avalúos y Catastros  
Ing. Nelson Guerrero.- Jefe de Servicios Públicos  
Presente.

De mi consideración:

A través del presente me permito poner en su conocimiento que el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria realizada el **17 de Abril del 2015**, tomó las siguientes resoluciones, que les comunico para los fines correspondientes:

N. **RESOLUCION**

- 
072. 2015 El señor Alcalde pone a consideración el Orden del día: 1.- Aprobación del Acta No 1362 de la Sesión Ordinaria de Concejo del 10 de Abril del 2015. Señor Vicealcalde Hugo Villegas: Señor Alcalde, señores Concejales, señores Técnicos yo solicito comedidamente se incorpore un punto en el orden del día para revisar y aprobar el proyecto por la conmemoración del Vigésimo Noveno Aniversario de Cantonización de Cevallos. Señor Concejel Eco. Rodrigo Oñate: Solicito el incremento de un punto en el Orden del Día para solicitar que las Sesiones de Concejo del día 24 de Abril, 8 y 22 de Mayo, 5 y 19 de Junio sean trasladados a los días Jueves 23 de Abril, 7 y 21 de Mayo, 4 y 18 de Junio, por cuanto la Comisión de Igualdad y Género tiene que asistir al proceso de formación ciudadana en fortalecimiento de los Concejos de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua. Quedando el Orden del día de la siguiente manera: 1.- Aprobación del Acta No 1362 de la Sesión Ordinaria de Concejo del 10 de Abril del 2015. 2.- Conocimiento y resolución del Proyecto "Fortalecimiento Integral de la Promoción Turística, Cultural, Social, El Arte, El Deporte y la Recreación del cantón Cevallos por conmemorar el Vigésimo Noveno Aniversario de Cantonización. 3.- Conocimiento y resolución de la petición verbal del Sr. Concejel Rodrigo Oñate, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Equidad y Género para que las sesiones de Concejo se realicen los días jueves: 23 de Abril, 7 y 21 de Mayo, 4 y 18 de Junio, en virtud de que los señores Concejales miembros de la Comisión de Desarrollo Social deben asistir los días viernes: 24 de Abril, 8 y 22 de Mayo, 5 y 19 de Junio a la Agenda de Proceso de Formación Ciudadana en Fortalecimiento de los Consejos de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua, organizado por el Gobierno Provincial.
- 073.2015 PRIMER NUMERAL.- Aprobación del Acta No 1362 de la Sesión Ordinaria de Concejo del 10 de Abril del 2015. **El Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Acta No 1362 de la Sesión Ordinaria de Concejo del 10 de Abril del 2015, sin ninguna observación.**
- 074.2015 SEGUNDO NUMERAL.- Conocimiento y resolución del Proyecto "Fortalecimiento Integral de la Promoción Turística, Cultural, Social, El Arte, El Deporte y la Recreación del cantón Cevallos por conmemorar el Vigésimo Noveno Aniversario de Cantonización. **Luego del**

**análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) “El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aprobar el Proyecto “Fortalecimiento Integral de la Promoción Turística, Cultural, Social, El Arte, El Deporte y la Recreación del cantón Cevallos por conmemorar el Vigésimo Noveno Aniversario de Cantonización, con las observaciones realizadas por el señor Concejal Luis Barona: a) Que en el proyecto se haga constar la Ordenanza que estuvo vigente y fue derogada el 13 de marzo del 2015. b) Que debe citarse la fuente de algunos datos que constan en el proyecto. c) Que se excluya del proyecto el porcentaje de ingresos, que dice que en nuestro cantón se incrementa el 70% de ingresos, porque no está sustentado en un estudio.**

075.2015 TERCER NUMERAL.- Conocimiento y resolución de la petición verbal del Sr. Concejal Rodrigo Oñate, Presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Equidad y Género para que las sesiones de Concejo se realicen los días jueves: 23 de Abril, 7 y 21 de Mayo, 4 y 18 de Junio, en virtud de que los señores Concejales miembros de la Comisión de Desarrollo Social deben asistir los días viernes: 24 de Abril, 8 y 22 de Mayo, 5 y 19 de Junio a la Agenda de Proceso de Formación Ciudadana en Fortalecimiento de los Consejos de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua, organizado por el Gobierno Provincial. **Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) “El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad RESUELVE: Aceptar la petición verbal del señor Concejal Eco. Rodrigo Oñate Que las sesiones de Concejo correspondientes a los días Viernes: 24 de Abril, 8 y 22 de Mayo, 5 y 19 de Junio se realicen los días jueves: 23 de Abril, 7 y 21 de Mayo, 4 y 18 de Junio, en virtud de que los señores Concejales miembros de la Comisión de Desarrollo Social deben asistir en esas fechas los días a la Agenda de Proceso de Formación Ciudadana en Fortalecimiento de los Consejos de Protección de Derechos de la Provincia de Tungurahua, organizado por el Gobierno Provincial.**

Dra. Verónica Ramírez  
Secretaria General